

para que prioricen las labores de retirada de troncos y ramas caídos. Son tareas que se realizan de forma habitual si bien a tiempo parcial y que por el momento queremos reforzar.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

Pregunta número 737 que formula el diputat David de Miguel, del Grup Parlamentari Ciudadanos también al Consell, tenint la resposta en la *consellera* d'agricultura.

Senyor De Miguel.

**El senyor De Miguel Martínez:**

Gracias, vicepresidenta.

*Consellera*, buenas tardes.

Yo también me uno a lo que ha dicho el compañero David Cerdán. Tenemos que reivindicar..., parece que esté infravalorada la sesión de las tardes y es verdad que, aunque somos pocos los que estoicamente aguantamos aquí, son temas que realmente, si cabe, son tan o más importantes a lo mejor que los de la mañana. Pero en fin.

Vamos al tema. Como ustedes saben, como usted sabe, *consellera*, porque todos los grupos somos conscientes del grave problema que tiene la Comunidad Valenciana, porque tiene muchos problemas, pero uno de ellos es la brecha que hay entre el litoral y el interior a cuenta de la despoblación y de los problemas que tienen las poblaciones del interior. En los últimos días, de hecho, han salido varias noticias sobre ese tema. Hay pueblos que están abocados a desaparecer porque se quedarán deshabitados. Y es verdad que se podrían haber hecho muchas cosas y se pueden hacer muchas cosas para remediarlo.

Es verdad, también, que este problema pues conlleva..., no sólo son cuestiones económicas, son cuestiones de infraestructuras, son cuestiones –digamos– no sé cómo explicarlo, sociales, para que la gente vuelva a los pueblos después de los éxodos que ha habido en los últimos años hacia las zonas más industrializadas. Pero, en fin, son cuestiones que a ustedes les corresponde. Nosotros estamos aquí para aportar ideas pero les corresponde tomar decisiones a ustedes.

El mes pasado, como sabe, o en febrero, se aprobó con la comisión por unanimidad además elevar a la Unión Europea y al Gobierno de España la creación de esta zona interregional que es la Serranía Celtibérica. Se aprobó por unanimidad porque –como he dicho al principio– todos estamos de acuerdo. Y en esta PNL, que se había presentado por el Partido Socialista, se dice que se cree un marco jurídico interregional para desarrollar políticas contra la despoblación.

Entonces, mi pregunta o la pregunta de mi grupo es, más allá de aprobar o de contar con el acuerdo de todos los grupos

para aprobar esta..., lo de la Serranía Celtibérica y otras cuestiones, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Consell? Porque ya sabemos que la Comisión Europea, la Unión Europea puede hacer cosas, el gobierno central puede hacer cosas. Pero, ¿qué medidas tiene previsto tomar el Consell para paliar el despoblamiento de las áreas rurales de la Comunidad Valenciana y frenar así el éxodo demográfico que se está produciendo?

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor De Miguel.

Cuando quiera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias presidenta y gracias señor De Miguel por su pregunta porque, es verdad, yo también coincido en que estamos tratando temas importantes esta tarde hablando de agricultura, ganadería, desarrollo rural, montes, etcétera.

En efecto, la despoblación es un fenómeno generalizado en el interior, sobre todo con más intensidad en las zonas rurales. Es alarmante en aquellas localidades con menos de cien habitantes, que son las que se consideran en riesgo de desaparición. Y en la Comunidad Valenciana tenemos en esa situación 26 municipios: 4 en Alicante, 19 en Castellón y 3 en Valencia. Además, como usted ha señalado, la Comunidad Valenciana presenta una característica dualidad demográfica y económica entre el litoral y el interior. Para solo darle un dato, las siete comarcas más pobladas en la Comunidad Valenciana que se sitúan alrededor de la ciudad de Valencia y de Alicante y las comarcas del sur alicantinas, concentran la misma población que las otras veintisiete, entre otros muchos datos de esa dualidad.

El despoblamiento es consecuencia del efecto migratorio de la población que busca mejores condiciones de vida y nuevas perspectivas de futuro. Esto se relaciona con aspectos objetivos y subjetivos de calidad de vida marcados por condiciones laborales, económicas y de servicios. Por tanto, el problema de la despoblación y el abandono de determinadas áreas del territorio valenciano requieren de un conjunto de soluciones transversales que atienda y coordine diferentes aspectos.

Entre ellos, las infraestructuras de transporte, servicios de sanidad, educación, tecnologías de la información y la comunicación, etcétera, así como unas economías locales diversificadas que generen riqueza y oportunidades de empleo de calidad para fijar la población al territorio. Estos aspectos superan el ámbito de un único departamento de la administración autonómica o incluso dependen de otras administraciones como la estatal o las entidades locales.

En definitiva, se trata de articular políticas de infraestructuras y servicios básicos, empleo y formación que, junto a un adecuado apoyo al sector primario, agricultura, ganadería y sector forestal, contribuyan de manera integral a un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Señor de Miguel, cuando...

**El señor De Miguel Martínez:**

Es que me he quedado así un poco sorprendido. Creía que iba a continuar para contestarme a la pregunta pero, vale, creo que no.

Yo le agradezco... No. Se lo digo en serio, yo le agradezco pues la explicación que me ha dado. Es verdad que tiene que ser una política transversal porque, ya se lo he dicho, afecta a muchas áreas, afecta a todas las áreas y a todas las administraciones. Pero yo me gustaría saber si el Consell tiene previsto algún plan, no sé, quiero decir, de estos planes que les gusta tanto hacer o crear una comisión de expertos para tratar el tema de la despoblación de forma transversal, o sea, de forma que incluya a todas las *consellerias*.

Es decir, si van a tomar alguna medida específica más allá de detectar y reconocer el problema que, qué quiere que le diga, pues todos somos conscientes de cuál es. Entonces, por favor, si es tan amable responda si tiene alguna medida concreta prevista para abordar este problema.

Gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Ya, *consellera*.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Sí, sí que tenía previsto continuar la información. (*Rient*) No tenía más ahí... Y lo que yo sí que le puedo explicar y detallar es en el ámbito concreto del sector agrario, el sector forestal y el desarrollo rural que es una parte muy importante – como hemos dicho – ese desarrollo territorial. Y, entre todos los instrumentos con que cuenta la *conselleria*, el más específico son las medidas contenidas en el actual programa de desarrollo rural que suponen una inversión total de 450 millones de euros hasta el año 2020, en los que aproximadamente el 54% lo aporta el Feder, fondos europeos, Feader, perdón, fondos europeos.

Las medidas de este programa se articulan entorno a cuatro grandes objetivos: el fomento de la competitividad de explotaciones agrarias, el apoyo al sector forestal, la protección de los recursos naturales y la contribución a mitigación y adaptación al cambio climático y la diversificación de la actividad económica de las zonas rurales. La puesta en marcha de las medidas previstas en el PDR puede tener efectos directos e indirectos sobre el desarrollo de zonas de interior y por ende facilitar la fijación de población.

Por su parte el sector agroalimentario tiene capacidad de fijar la población si las condiciones de la producción agrícola y ganadera remuneran el esfuerzo de los titulares y cuando

la cadena de valor distribuye la riqueza que se genera desde que se obtiene la materia prima – salud (*rient*)– hasta que el consumidor adquiere el producto. En ese sentido tenemos todas las líneas de apoyo al sector agrario enfocadas a la mejora de rentas y valorización de los productos.

En primer lugar los pagos directos de la PAC pero también el apoyo a la incorporación de jóvenes muy importante especialmente necesario en este sector. Solamente le doy como dato que más del 50% de los titulares de las explotaciones agrarias son mayores de sesenta y cinco años y solamente el 6% tienen menos de treinta y cinco.

Otras ayudas relevantes por supuesto, las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias, las ayudas a municipios y entidades locales menores para caminos rurales, el impulso de la agricultura ecológica, las ayudas en mejoras de transformación y comercialización de productos agrarios, sobre todo en lo que supone en instalación de pequeñas industrias que conectan la calidad con el territorio.

Pero, finalmente, en el poco tiempo que me queda o que ya no me queda, creo que es importante recordar en este aspecto también la incorporación de la perspectiva de género en la cuestión. Porque la población femenina es la más afectada por el hecho rural siendo fundamental para reequilibrar la estructura demográfica y económica de las comarcas del interior.

Por ello es imprescindible actuar al menos en un triple sentido. Favorecer el acceso a las líneas de ayuda – como ya hacemos – incluyendo la condición de mujer como criterio de priorización de las baremaciones, mejorar la formación y ofrecer oportunidades laborales a las mujeres en el medio rural – tanto en el sector agrario como en otros sectores – e impulsar la participación de las mujeres en los órganos de decisión de cooperativas, organizaciones agrarias y empresas agroalimentarias.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

La següent pregunta és la número 785 que hauria de formular la diputada Isaura Navarro a la consellera de sanitat però en este moment no es troba present, amb la qual cosa s'hauria de deixar pendent per a un proper plenari.

La següent seria la pregunta que ha retirat, de fet, el Grup Parlamentari de Ciudadanos, que era el registre d'entrada número 57.145. (*Soroll de papers*) Seria la pregunta que formula la senyora Rosa María García i – com estic diguent ja – correspondria la resposta també a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, però ha estat retirada pel Grup Parlamentari Ciudadanos. (*Veus*) Sí, allò normal és que siga la primera de la següent sessió, ¿eh?, la de la senyora Navarro, Isaura Navarro.

En qualsevol cas, la següent pregunta, que és la 637, que hauria de ser formulada pel diputat Juan Ginés Córdoba, del Grup Parlamentari Ciudadanos, que no està tampoc; (*veus*) no, no l'han retirada, decau perquè no està ni el preguntant ni la que hauria de contestar. Eixa decau. (*Veus*) Podem *distindir* una estona, no passa res.